



Este mensaje está publicado en English, Русский, Soomaali, español, 简体中文, Tiếng Việt en: <https://go.usa.gov/xtBQC>.

15 de julio de 2022

Para: Para el personal y los socios de la ODDS  
De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo  
Asunto: Extensión de la emergencia de salud pública federal

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) **ampliaron por 90 días y hasta el 13 de octubre de 2022, la emergencia de salud pública por COVID-19** que se había programado terminar hoy, 15 de julio de 2022.

Debido a la emergencia de salud pública, la Oficina de Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés) y el gobierno federal tomaron medidas para proteger la salud de las personas que reciben servicios y que trabajan en el sistema de discapacidades del desarrollo de Oregon.

Esta ampliación nos da más tiempo de prepararnos para hacer la transición de regreso a nuestros procedimientos estándares. Entre los ejemplos de las medidas y exenciones temporales que terminarán cuando la emergencia de salud pública finalice, se cuentan:

- Videollamadas para llevar a cabo a distancia el nivel de atención (LOC, por sus siglas en inglés), las Evaluaciones de Necesidades de Oregon (ONA, por sus siglas en inglés) y las evaluaciones de riesgos.
- Autorizaciones preexistentes y la capacidad de extender las autorizaciones de servicios durante un año sin tener que realizar un nuevo Plan de Apoyo Individual (ISP, por sus siglas en inglés).
- Tener a los padres y tutores de menores con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) en la función de cuidadores remunerados de sus hijos.

- Uso del consentimiento verbal por parte de los programas de servicios comunitarios para los planes de servicios centrados en la persona.

La ODDS expedirá comunicados con las directrices de las políticas formales y las instrucciones para apoyar al personal y a los socios durante estas transiciones cuando finalice la emergencia de salud pública. Los CMS se han comprometido a dar un preaviso de 60 días antes de que finalice la emergencia de salud pública.

Gracias a todos ustedes por la atención que le han brindado a los residentes de Oregon con discapacidades intelectuales y del desarrollo durante los deasafíos de esta emergencia pública continua.

Atentamente,



Lilia Teninty  
Directora  
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

*Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>*

*Síganos en Facebook @oregonDHS.IDD o por Twitter @OregonODDS y visite nuestro sitio web.*

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o en otro formato que prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite [www.oregonrelay.com](http://www.oregonrelay.com) o [www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers](http://www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers).